



AVISO

La Secretaría de Despacho de la Secretaría de Gobierno se permite notificar a la señora Leidy Johanna Toro Giraldo el contenido del Oficio que antecede SGM 2259-GED 27165-15, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, conforme con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:

S.G.M. 2259-GED 27165-15

Manizales, 02 de septiembre de 2015

Señora
LEIDY JOHANNA TORO GIRALDO
Calle 69ª 31D-17
Barrio Granjas y Viviendas
Celular 3107678670
Manizales

Referencia: Respuesta solicitud

En relación con el asunto de la referencia, respetuosamente me permito informar que por parte de la Administración Municipal ya se realizó la atención para el período de Urgencia en lo que respecta a la Ayuda Humanitaria Inmediata, tal como lo establece la Ley 1448 de 2011.

No obstante lo anterior, copia de su comunicación se remite a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el fin de efectuar todos los trámites necesarios para obtener la Ayuda Humanitaria de Emergencia, ya que, la base de datos reporta valoración de su declaración dentro de la población víctima del conflicto armado.

Cordial saludo,

PAULA ANDREA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaría de Despacho
Secretaría de Gobierno

Copia: Señores Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Edificio Banco Central Hipotecario Piso 9, Manizales

Proyectó: Víctor Jerlier Castaño Sánchez

Martha E.

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría de Gobierno a las 07:30 a.m. del veintiocho (28) de octubre de 2015, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Por ser de trámite contra la presente notificación no procede recurso alguno.

PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaría de Despacho
Secretaría de Gobierno

El presente aviso se desfija el de noviembre de 2015 a las 06:30 p.m.



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co





ALCALDÍA DE
MANIZALES

CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la imposibilidad de entregar a la señora Leidy Johanna Toro Giraldo en físico el Oficio que antecede SGM 2259-GED 27165-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo, ya que, no permanece persona alguna para la recepción de documentos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación con el agravante de la no respuesta en el número de teléfono de contacto suministrado. Por lo anterior, se procede a la notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Manizales, 28 de octubre de 2015


MARTHA ELENA OCAMPO GOMEZ
Auxiliar Administrativa Despacho
SECRETARIA DE GOBIERNO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



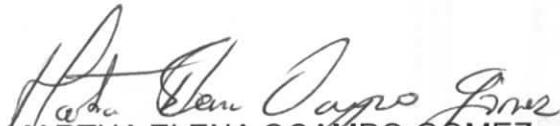


INFORME SECRETARIAL

Para informar a la señora Secretaria de Gobierno Municipal la imposibilidad de entregar a la señora Leidy Johanna Toro Giraldo en físico el Oficio que antecede SGM 2259-GED 27165-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo, ya que, no permanece persona alguna para la recepción de documentos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación con el agravante de la no respuesta en el número de teléfono de contacto suministrado.

Manizales, 28 de octubre de 2015

Sírvase proveer,


MARTHA ELENA OCAMPO GOMEZ
Auxiliar Administrativa Despacho
SECRETARIA DE GOBIERNO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



IC 2000-1

IP 000-1

CP 000-1, CP 001-1, CP 002-1



ALCALDÍA DE MANIZALES

S.G.M. 2259-GED 27165-15

Manizales, 02 de septiembre de 2015

Señora
LEIDY JOHANNA TORO GIRALDO 3107678670
Calle 69ª 31D-17
Barrio Granjas y Viviendas
Celular 3107678670
Manizales

Referencia: Respuesta solicitud

En relación con el asunto de la referencia, respetuosamente me permito informar que por parte de la Administración Municipal ya se realizó la atención para el período de Urgencia en lo que respecta a la Ayuda Humanitaria Inmediata, tal como lo establece la Ley 1448 de 2011.

No obstante lo anterior, copia de su comunicación se remite a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el fin de efectuar todos los trámites necesarios para obtener la Ayuda Humanitaria de Emergencia, ya que, la base de datos reporta valoración de su declaración dentro de la población víctima del conflicto armado.

Cordial saludo,

PAULA ANDREA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno

siendo las 10:50 AM
no se encontro nada en
la casa 27.10 2015

Copia: Señores Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Edificio Banco Central Hipotecario Piso 9, Manizales

Proyectó: Víctor Jerlier Castaño Sánchez

Marta E.



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



369317

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



6210183130



Remite y Dirección, Fecha y Hora de Entrega

MUNICIPIO DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES

MANIZALES

Destinatario: LEIDY JOHANNA TORO GIRALDO
CALLE 69A 31D-17 BARRIO GRANJAS Y VIVIENDAS
MANIZALES
SGM 2259-GED 27165-15



Fecha Entrega:

Hora: CORREO DIARIO

05 06 07 / 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Remite y Dirección
MUNICIPIO DE M
ALCALDIA DE MANIZALES
MANIZALES

Destinatario: LEIDY JOHANNA TORO GIRALDO
CALLE 69A 31D-17 BARRIO GRANJAS Y VIVIENDAS

- Entrega
- Intento de Entrega
- Dir Incompleta
- Rehusado
- Desconocido
- No Resido
- Dir. Errada
- No Reclamado
- Otros

MANIZALES GOBIERNO

INHALEBLE: Casa, Edificio, Negocio, Conjunto

PREO: 1, 2, 3, +4

COLOR: Blanca, Crema, Ladrillo, Otro

PUEBLO: Madera, Metal, Vidrio, Otro

CONTADOR No: 1236495

Firma:

SGM 2259-GED 27165-15

FRONT